

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

16 DIC 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

04 ENE 2017

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIAL TITULAR
DE MAIPO

REGISTRADO

DECRETO N° 1646

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a contar del 10 de noviembre de 2016, como Gobernador Provincial Titular de Maipo, grado 3° E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **FELIPE IGNACIO JELDRES CERDA**, cédula nacional de identidad N° 17.389.870-3, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



LCE / AAA / JIRM
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes



14837237